

**LISTAS DE HABILITADOS A ELECCIONES 2021**  
**NUEVO DIRECTORIO – FENAHIBO**  
**10 de febrero de 2021**

Tomando en cuenta a lo expuesto en el Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de La Federación Nacional de Hipoacúsicos Bolivia – FENAHIBO y el calendario de la Convocatoria a elecciones del Comité Electoral, y también la presentación de sus documentos que le faltaban, presentamos a los siguientes postulantes:

N°	POSTULANTES HABILITADOS	Cargos al que postulan
1	Nirvana Gabriela Callejas Gutiérrez (AHLP)	Secretaria de Hacienda y vocal
2	Edwin Augusto Andrade Vedia (AHLP)	Vicepresidencia; Vocal
3	Carlos Eduardo Pizarro Saravia (ASHICRUZ)	Vocal
4	Ronald Molina Aguado (ASHICRUZ)	Secretaria de relaciones Publicas
5	German Gabriel García Badani (ASHICO)	Presidencia
6	Luis Fernando Villegas Pacasi (ASHICO)	Secretaria General; Secretaria de Relaciones Publicas
7	Joaquín Herbas Miranda (ASHICO)	presidencia
8	Katherine Guillma Heredia Ayala (ASHICO)	Secretaria General

**Sobre los habilitados**

- En primer lugar, felicitar a los habilitados por cumplir con todos los requisitos propuesto en la convocatoria y presentar sus respectivas propuestas.
- Los postulantes Habilitados ya pueden realizar el trámite, sobre la certificación de no adeudo con el Estado que emite la contraloría, y puedan presentar el día de la elección. *(el trámite dura dos días y el costo lo cubrirá el proyecto, coordinar con el equipo técnico)*

## **Sobre el día de la elección**

- El día de la elección será el 13 de febrero, en la ciudad de Cochabamba, con el registro y entrega de material de bioseguridad desde hora 9:00 y la reunión empezará de manera puntual a hora 10:00. El lugar del evento es en el Hotel Regina. #359. Calle Reza entre España y Ballivián (el prado)
- Se pide a todos los postulantes y asistentes cumplir con todos los recaudos para precautelar su salud.
- El ambiente de la reunión también tendrá las medidas de bioseguridad y botiquín de emergencia para los asistentes.
- Sobre el procedimiento y funcionamiento de las elecciones, se trabajará en base al artículo 17 del reglamento interno de la FENAHIBO
- Cada postulante a tendrá cinco minutos para exponer sus propuestas y cinco minutos para responder a las preguntas de los asistentes a la reunión.
- En respecto a los acuerdos que se llegaron en las anteriores reuniones de la FENAHIBO, cada asociación tiene que enviar a tres delegados con voz y voto para el día de la elección con el fin de evitar aglomeración en el lugar de la reunión. Los demás miembros podrán observar la elección en calidad de veedores por vía zoom a través del enlace:  
<https://us02web.zoom.us/j/83333196733?pwd=MGZsWmsvQoRydWNmZTFvQnAxMVNFZz09>

**Cualquier consulta, no duden en contactar a los numero:**

**Presidenta: Carla Miranda Challapa – 63991654**

**Secretario: Efraín Mamani Tarqui – 73015248**

**Vocal: Vanessa Vidal Rodríguez – 68770853**

**Atte.:**

**Comité Electoral – FENAHIBO**